

ASUNTO: ALEGACIÓN

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	
FECHA	5 - DIC. 2013
Nº	486/2013
PASE	COPIA ORIGINAL
Para información	
Para conocimiento	
Para información	
Preparación	

Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

Rafael González Tovar, con DNI 74316509-J en representación del Partido Socialista de la Región de Murcia , C / Princesa , nº 13, Murcia, CP 30.002, y David Cerdán Pastor, DNI 21510069-D, en su condición de Secretario General del PSPV-PSOE de la Provincia de Alicante, con domicilio a efecto de notificaciones en y C/ Pintor Gisbert nº3, CP 03005 de Alicante

EXPONEN que haciendo uso del derecho a la participación ciudadana recogido en la legislación vigente, y como organización interesada, tanto en la gestión como en la ordenación racional y sostenible de los recursos y demandas hídricas de la Demarcación Hidrográfica del Segura, como en la protección y conservación del medio ambiente, y en relación con "Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013, realizan las siguientes

Confederación Hidrográfica del Segura
ENTRADA
Fecha: - 5 DIC. 2013

ALEGACIONES

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.1.- Aunque el proceso de elaboración del PHS ha recorrido un largo camino de años y participación, recientemente se han producido circunstancias extraordinarias que inciden directamente en el corazón de la planificación. La modificación del volumen trasvasable desde el Tajo, realizado a través de una Ley totalmente ajena a la planificación hidrológica, Ley de Evaluación Ambiental propuesta por el Gobierno del PP, y aprobada por las Cortes Generales con los votos de los diputados de este partido político, unido a que en el PHT se incrementa considerablemente el volumen de las reservas con destino a futuros abastecimientos en el entorno de Madrid, además del aumento de volúmenes destinados a satisfacer el caudal ambiental a su paso por Talavera. Todo ello con cargo a la cabecera del Tajo, cuya hidrología está íntimamente relacionada con la de la cuenca del Segura, sus sequías suelen coincidir con las nuestras.

1.2.- Así mismo, el Art 40 del TR de la Ley de Aguas declara en su apartado 1 que "La planificación hidrológica tendrá por objetivos generales conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de esta ley, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

Más adelante, en su punto 3. Manifiesta que "La planificación se realizará mediante los planes hidrológicos de cuenca y el Plan Hidrológico Nacional. El ámbito territorial de cada plan hidrológico de cuenca será coincidente con el de la demarcación hidrográfica correspondiente."

CHS			PASE A	
PRE	COM	DT	SG	RE

ASUNTO: ALEGACIÓN

“Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental” del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

2.- INCREMENTO DEL DÉFICIT PREVISTO EN EL PHS, DE 480 HM³, Y PROVISIÓN DE NUEVOS RECURSOS

La coincidencia de las sequías entre la cabecera del Tajo y la Cuenca del Segura agrava extraordinariamente la situación de esta región, en épocas de sequía. La exigencia legal de incrementar la reserva no trasvasable en 160 hm³, unido a la previsión del PHT de reservar 80 hm³ para abastecimientos en Madrid y Castilla la Mancha, además del notable incremento de caudal ecológico por Talavera, todo ello con cargo a los embalses de cabecera del Tajo, conduce a épocas de extraordinaria escasez y ausencia total de aguas trasvasables, ni siquiera para abastecimiento urbano.

Situación, que de tratarse de sequías prolongadas provocará un enorme daño económico en el levante español, y con repercusiones a nivel del estado. Hay que recordar que del trasvase Tajo Segura dependen 80.000 regantes, que generan 100.000 puestos de trabajo, y que aportan 2364 millones de euros al PIB nacional, de ellas se abastecen 2,5 millones de personas, al incrementarse el déficit en, no menos de 300 hm³.

A pesar de la importancia del TTS, y contra las prescripciones legales, el **gobierno ha modificado el PHN y los planes hidrológicos del Tajo y el Segura, en una ley totalmente ajena a la planificación, sin valorar, compensar ni justificar las disponibilidades de recursos, y sobre todo el impacto negativo en las comunidades Murciana y Valenciana, todo ello fundamentado solo sobre decisiones políticas.**

Es necesario que el PHS realice las **previsiones de nuevos recursos, que permitan disponer de caudales suficientes para “la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades”, al menos en la cuantía que se incrementan las reservas no trasvasables con cargo a la cabecera del Tajo, en las épocas de sequía.**

3.- CAUDALES ECOLÓGICOS TAMBIEN PARA EL SEGURA

El Segura no solo riega fértiles vegas en Albacete, Murcia y Alicante, también atraviesa ciudades como Murcia u Orihuela, que precisan de **caudales ambientales e inversiones en obras y mantenimiento de los encauzamientos**, de manera que mejoren las condiciones ambientales de aguas y cauces. Tales previsiones deben figurar de manera clara y detallada en el PHS.

La mejora de la calidad de las aguas debe acompañarse de un esfuerzo añadido para mejorar e incrementar los **caudales circulantes, que debieran llegar al mar, sin olvidar que la vega baja es además un ecosistema trenzado de canales llenos de vida, del que dependen varios humedales de enorme importancia medioambiental.** Es el esfuerzo de los agricultores, que mantienen sus tierras y los canales, lo que permite el mantenimiento de unas condiciones mínimas de buen estado ecológico del medio.

ASUNTO: ALEGACIÓN

“Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental” del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

4.- ELABORACION DE ESTUDIOS Y PLANES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS TIERRAS DE LAS VEGAS, Y DISMINUIR LA SALINIDAD.

Los escasos caudales circulantes y el hecho de que las aguas circulantes por el Segura, aguas abajo de la Contraparada, sean aguas de retorno de riegos o bien procedentes de aguas depuradas, **ocasiona un considerable aumento de la conductividad de las aguas.** La situación se repite hasta la desembocadura del río, pero agravada por el hecho de que las tierras se van regando con aguas sucesivamente recirculadas, incrementando progresivamente la salinidad de las tierras.

Esta situación crea un empobrecimiento de las tierras y la consiguiente pérdida de productividad de las tierras. El mantenimiento de la actividad agrícola en las vegas Media y Baja, depende en buena parte de **la disminución de la salinidad de las tierras y las aguas de riego, por lo que este debe ser un objetivo prioritario en relación con la mejora de la calidad de las aguas,** una vez superada la fase de reducción de la contaminación, hasta límites aceptables, procedente de las aguas residuales urbanas e industriales. Sin que ello suponga que deba olvidarse el control de los vertidos, la reducción de contaminación por nitratos, o de de las extracciones ilegales, y culminar la mejora en los procesos de depuración.

El uso de las infraestructuras del post trasvase, son una herramienta necesaria para mejorar la calidad de las aguas circulantes por el río, sin olvidar que deben adecuarse para que puedan ser utilizables en la Vega Media, sobre todo en épocas de escasez o sequía.

5.- INFRAESTRUCTURAS DE RIEGOS EN LAS VEGAS

Aunque se han producido enormes inversiones en la instalación de riego localizado, destinadas a mejorar la eficiencia del agua e incrementar la productividad, **el ahorro de agua en las vegas, como consecuencia de la mejora de las conducciones,** es un capítulo al que faltan muchas páginas por escribir.

Desde la Vega Alta, y zonas de Albacete, hasta la Vega Baja, es necesario mejorar las conducciones de agua para riego, además de cuestiones ligadas a seguridad, para evitar accidentes, en las grandes acequias que distribuyen el agua.

Esto obliga a un esfuerzo de colaboración entre las administraciones, tanto la CHS, responsable de la gestión del agua, como de las comunidades autónomas, a las cuales están asignadas las competencias medioambientales y agrícolas.

Es necesario tener en cuenta el hecho de que **estos cursos de agua sirven de hábitat a numerosas especies animales y vegetales,** por lo que las infraestructuras deben tener en cuenta estas necesidades. Pero también que **los costes de mantenimiento deben ser asumibles por los**

ASUNTO: ALEGACIÓN

"Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

agricultores. Además, teniendo en cuenta el que muchas redes de avenamiento actúan en la práctica como colectores de drenaje de las aguas de lluvia de las poblaciones, deben contemplarse actuaciones concretas de mantenimiento de muchos de estos cauces azarbes-ríos, con cargo a las Confederaciones Hidrográficas.

6.- CAMPO DE CARTAGENA Y REGADÍOS SOCIALES DE LAS ZONAS NOROESTE DE ESTA COMARCA

La existencia de un volumen considerable de agua en el acuífero cuaternario de la comarca del Campo de Cartagena, de escasa calidad por tratarse de aguas salobres, en su mayor parte, pero que pueden ser desalinizadas y utilizadas en situaciones excepcionales, de sequía u otras, pudiendo así resolver problemas periódicos u ocasionales, previa concesión y con el objetivo de completar los déficits coyunturales, y no como incremento de las concesiones existentes.

La consideración de las extracciones como coyuntural, y el volumen extraíble con carácter plurianual, teniendo en cuenta las medias anuales, supone dar respuesta a un problema que sufre desde décadas esta comarca.

Al norte y noroeste de esta zona se encuentran tierras tradicionalmente regadas con aguas subterráneas, y que han agotado este recurso, o que están incluidas en el perímetro de estas tierras regadas tradicionalmente, y que todas ellas pueden usar aguas desalinizadas, no compitiendo por este recurso con tierras ya dotas, y que se encuentran sometidas a rotaciones de cultivos y otras fórmulas, costosas y de difícil control administrativo, como la zona de Fuenteálamo. La regularización y redotación con aguas desalinizadas permitiría racionalizar las explotaciones, mejorar la situación económica de estos agricultores, y la creación de comunidades de regantes con perímetros definidos.

Estas actuaciones de carácter marcadamente social deberían contar con la declaración previa de la zona y su delimitación, por parte de la comunidad autónoma.

7.- ABASTECIMIENTOS Y REGADÍO EN EL ALTIPLANO MURCIANO-ALICANTINO

Los abundantes caudales extraídos desde el subsuelo, en el Altiplano, han conducido a una grave situación de sobreexplotación que pone en grave riesgo de abastecimiento, no solo las zonas de regadío, sino también las poblaciones. El problema se complica si se añade el hecho de que varios de los acuíferos son compartidos con la Demarcación del Júcar, y la ordenación de los acuíferos se dificulta.

ASUNTO: ALEGACIÓN

“Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental” del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

Es prioritario dotar de agua para consumo humano que garanticen los abastecimientos, y que podría hacerse mediante conducciones desde cotas altas de la cuenca, y cuyo origen concesional podría ser el de aguas desalinizadas, u otros nuevos recursos, que se suministren mediante permuta, no afectando así a derechos preexistentes.

La solución al déficit para riego pasa por el suministro de caudales externos, mediante la concesión de nuevos recursos que puedan suministrarse mediante permuta, a través de nuevas conducciones, y la reordenación de las extracciones de los pozos. Cuestiones como el destino de recursos para abastecimiento en Alicante, o las aportaciones del trasvase del Júcar -Vinalopó, del lado del Júcar, pero en acuíferos, como el Jumilla- Villena, cuya mayor superficie se encuentra en el ámbito de la Demarcación del Segura, conducen a un puzzle complicado pero de cuya solución depende la pervivencia de la agricultura en estas tierras.

8.-VALLE DEL GUADALENTIN, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN CONTRA LLUVIAS TORRENCIALES

Las inversiones realizadas en la última década han supuesto un enorme avance en el proceso de racionalización en el uso del agua, y modernización de regadíos. En esta comarca, donde las circunstancias especiales de explotación de los acuíferos y descenso acentuado de los niveles piezométricos, que exige consumos energéticos elevados, unido a la necesidad de contar con aguas desalinizadas, escenarios que provocan la elevación de los precios del agua, resulta una imperiosa necesidad el ahorro de agua para regar, y por tanto concluir el proceso de modernización de los regadíos, tanto en los tradicionales como en los consolidados.

La importancia cuantitativa y de calidad de los productos hace posible que las inversiones en el sector agrario de esta comarca, pueda devolverse con rapidez, en forma de creación de empleo directo y de la industria asociada, circunstancias estas que resultan más evidentes en esta zona, golpeada por las catástrofes.

La prevención del riesgo de nuevos desastres por inundaciones, todavía recientes en la memoria, competencias de la administración central, y más en concreto de la CHS, exigen la previsión de proyectos e inversiones encaminados a minimizar los riesgos de daños a bienes, personas y medio ambiente, asociados a las enormes crecidas que sufren las ramblas en esta comarca.

9.-GESTIÓN DE LAS AGUAS DESALINIZADAS POR LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS

En una cuenca, cuyo déficit calculado, antes del incremento del volumen de agua no trasvasable desde la cabecera del Tajo, es de 480 hm³, y la administración debe pagar el mantenimiento de las

ASUNTO: ALEGACIÓN

“Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental” del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

desalinizadoras paradas, resulta un contrasentido que no estén a pleno rendimiento, en la Demarcación del Segura.

La posibilidad de asumir parte de los costes energéticos, por la vía de redistribuir precios del agua a nivel del estado, como se hace con el precio de la energía, u otros que puedan resultar más convenientes, es un primer paso para posibilitar el uso de porcentajes mucho más elevados de aguas desalinizadas.

Otra circunstancia que debe revisarse es la de la gestión de las aguas desalinizadas, que deben convertirse en competencia de la CHS. La homogenización de precios de las aguas desalinizadas, la posibilidad de distribuir precios de energía con el resto del estado disminuyendo los costes de producción, la concesión de las aguas que pasan a ser públicas, y la oportunidad de administración conjunta con nuevos recursos procedentes de la regeneración de aguas o de otra procedencia, conducen a plantear que son las Confederaciones Hidrográficas los ámbitos más adecuados, a los que debe encomendarse la gestión de las aguas desalinizadas.

Esta propuesta no incluye la gestión de las aguas con destino a los abastecimientos, que debe permanecer asignada a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que en todo caso deberá conservar su carácter de organismo público.

10.- INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA AVENIDAS Y MEJORA DE LAS MASAS DE AGUAS LITORALES, EN EL CAMPO DE CARTAGENA Y EL MAR MENOR

La posibilidad de otorgar concesiones de aguas salobres, con destino a ser desalinizadas, desde el acuífero más superficial, tiene un efecto positivo inmediato, la reducción de aguas drenadas al mar menor, y resto de masas de aguas costeras, cargadas de nitratos y fosfatos. Pero este uso de aguas cargadas de nutrientes, que son vertidas al mar menor, en superficie o por infiltración, desde las tierras de cultivo, solo es posible si se desarrollan infraestructuras de recogida del rechazo de las plantas desalobradoras.

La extracción de aguas superficiales, en cantidades significativas, exige que los puntos de captación sean numerosos y de escaso caudal, lo que complica la ejecución de una red de recogida de salmueras de las desalobradoras, que además deberán ser conducidas a uno o más colectores que conduzcan el vertido al mar abierto.

Aunque la salinidad de estas salmueras es la mitad que la del mar, el hecho de que las concentraciones de nitratos y fosfatos sean elevadas, ha dificultado la posibilidad de ejecución de estas infraestructuras, porque las soluciones exigen el concurso de la comunidad autónoma, que es la administración competente para autorizar vertidos tierra-mar.

ASUNTO: ALEGACIÓN

"Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura, por un plazo de 6 meses, BOE de 7 de junio de 2013

El interés del uso de estas aguas es doble, de un lado para completar los recursos existentes en épocas de escasez, y de otro la necesidad de mejorar la calidad de las masas de agua litorales, incluido el Mar Menor, donde la multiplicación de la población de medusas ha llegado a ser un grave problema.

La respuesta al grave problema de contaminación por nitratos, de estas masas de agua, además de los planes que debe elaborar y ejecutar la administración autonómica, **debe completarse con la construcción de un canal drenante, que intercepte las aguas que avenan al mar menor, y puedan ser conducidas al mar abierto, si se quiere parar el deterioro progresivo de estas aguas marinas encerradas y, con una dinámica marina de renovación, muy escasa.**

SOLICITAN tenga a bien considerar las alegaciones en el proceso de planificación hidrológica, correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Segura, sometido a información pública mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial del Estado del día 7 de junio de 2013, tanto en relación con las propuestas normativas, gestión o de proyectos y valorando las necesarias inversiones, su temporalidad, incluyendo, además de los expuestos anteriormente, otros relacionados con la defensa contra fuertes lluvias, como los interceptores de Murcia y Orihuela, o las actuaciones pendientes en tramos urbanos, en estas mismas ciudades, y el mantenimiento de la capacidad de desagüe de ríos y barrancos en la cuenca

En Murcia, a 4 de Noviembre de 2013, firmado

RAFAEL GONZALEZ TOVAR

DAVID CERDÁN PASTOR



SR PRESIDENTE DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA